

ANEXO

Instituto Nacional de Educación Física

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Biblioteca y Documentación. Nivel: 22. Complemento específico (*): 325.344 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Callejo Hernanz, Juan Ramón. Número de Registro de Personal: 1653858502A0313. Grupo: B. Procedencia.—Organismo: Ministerio de Cultura. Localidad: Madrid. Nivel: 18. Situación administrativa: Activo.

Subdirección General de Promoción Deportiva

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Deporte Escolar. Nivel: 26. Complemento específico (*): 847.776 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Aguado Garnelo, José Luis. Número de Registro de Personal: 5029150446A0523. Grupo: A. Situación administrativa: Excedencia voluntaria.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Deporte Escolar. Nivel: 24. Complemento específico (*): 403.020 pesetas. Localidad: Madrid. Desierta.

Subdirección General de Gestión Económica

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Gestión Económica. Nivel: 24. Complemento específico (*): 403.020 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Pérez Abuín, María del Pilar. Número de Registro de Personal: 109488035A6317. Grupo: B. Procedencia.—Organismo: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Localidad: Madrid. Nivel: 20. Situación administrativa: Activo.

Unidad de Apoyo del Gabinete de la Presidencia

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Secretario/a de puesto de trabajo de N.30. Nivel: 14. Complemento específico (*): 403.020 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Gómez-Zamalloa y Baraibar, María Carmen. Número de Registro de Personal: 5041217635A1145. Grupo: D. Procedencia.—Organismo: CSD. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Situación administrativa: Activo.

(*) Pesetas de 1995.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2453 *ORDEN de 20 de enero de 1995 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 24 de noviembre de 1994.*

Por Orden de 24 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Jefe de Área de Seguridad en la Dirección General

de Servicios al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 20 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 287, de 1 de diciembre)

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Ministerio de Industria y Energía. Dirección General de Servicios. Jefe de Área de Seguridad. Madrid. Nivel: 28. Puesto de procedencia: Ministerio de Justicia e Interior. Secretaría General de la Dirección de la Policía. Comisario principal. Madrid. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Calvo Vicente, Luis Jaime. Número de Registro de Personal: 0133280702A8111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Nacional de Policía. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

2454 *ORDEN de 19 de enero de 1995 por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 9 de diciembre de 1994.*

Por Orden de 9 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, he dispuesto:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 21.6 y 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, que aprobó el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, José Luis Temes Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.